

ASOCIACION NACIONAL DE REPORTEROS DEPORTIVOS

MADRID, 24 (INFORMACIONES).—Ha quedado legalmente constituida la Asociación Nacional de Reporteros Deportivos, que al amparo de la ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Asociaciones Profesionales, ha adquirido personalidad jurídica y plena capacidad de obrar según el artículo tercero de la citada ley.

Esta Asociación está presidida de forma accidental y en tanto no se celebre la asamblea general prevista para el 21 de Noviembre, por Miguel Vidal, del diario «As», siendo su vicepresidente Rogelio Núñez, de «Marca», y secretario, Luis Benito, de Radio Nacional de España.

Dicha Asociación Nacional de Reporteros Deportivos acogerá a todos aquellos informadores especializados en deportes que se encuentren en plantilla de un medio informativo, ya sea periódico, revista, agencia de Prensa, radio o televisión.

Al quedar legalizada son ya cuatro las asociaciones que funcionan en el periodismo deportivo español: Agrupación Española de Periodistas Deportivos, Agrupación Española de Informadores de Radio y Televisión y Asociación Nacional de Informadores Gráficos, además de la ahora legalizada. Al parecer, existe la idea de crear la Federación Española de Informadores Deportivos, que unificaría toda la profesión real.